

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- AGOSTO 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
6	JAVIER FIGUEREDO SOTO	689,60
7	JAVIER HERNANDO LOZANO	857,44
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
7	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	764,24
3	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	638,96
7	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	745,60
3	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	189,00
2	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	196,00
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	180,00
4	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	306,00
5	ISABEL ROBLEDO HUETE	381,30
2	JACOBO PEÑA CONVERSA	170,00
	TOTAL	5.118,14

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 05 de Septiembre de 2022

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto